



Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE PRENSA

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-OPM-014-2022** para contratar el siguiente objeto contractual “**SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD**”. se reunió el comité evaluador, para el estudio de los requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable, previas las siguientes anotaciones:

Que se publicaron los estudios previos, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones durante el día dos (02) de septiembre de 2022 hasta el doce (12) de septiembre de 2022, período en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el Municipio de Montería mediante Resolución No. 0750 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 se ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-OPM-014-2022**.

Que el día veinte (20) de septiembre de 2022, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 8:00:00 A.M., se presentaron los siguientes proponentes.

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SI-OPM-014-2022	P&P S.A	20/09/2022 7:55 AM	0 COP
Link Comunicaciones - Plan de Medios Alcaldía de Montería	Link Comunicaciones .	19/09/2022 12:23 PM	0 COP

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones, Documentos Jurídicos de las Propuestas.

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la **SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-OPM-014-2022**, se constata lo siguiente:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE O NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN

1. PROPONENTE: LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS S.A.S

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS	
FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N.º 1).	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (ANEXO N° 2 Y ANEXO N° 3).	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE



Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE PRENSA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS – MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SIST. GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – Ley 1150 de 2007 Art 23.	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO 1).	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor ($\geq$) 1,1
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor ($\leq$) 75%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor ($\geq$) 2.00veces o indeterminado

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO / VALOR - RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	14,36	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	0.07%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL PARA EL PAGO DE INTERESES).	17,59	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA		CUMPLE

EXPERIENCIA ACREDITADA	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLIMIENTO
<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del formato respectivo para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en los numerales siguientes cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.</p> <p>5.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA</p>	<p>Presenta Formato 3 – EXPERIENCIA, debidamente diligenciado.</p> <p>Presenta la experiencia conforme a lo requerido en el 5.3. -5.3.1 y sucesivos.</p>	CUMPLE



Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE PRENSA

<p>Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:</p> <p>A. Que cada uno de los contratos aportados tengan dentro de su objeto y/o alcance de su objeto ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS</p> <p>B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.</p> <p>C. El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 5.3.7. del Pliego de Condiciones.</p> <p>Cada uno de los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código:</p> <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>SERVICIO</th></tr><tr><td>82101600</td><td>PUBLICIDAD DIFUNDIDA.</td></tr></table> <p>Y las demás condiciones establecidas en el pliego para acreditar experiencia.</p>	CÓDIGO	SERVICIO	82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA.	
CÓDIGO	SERVICIO				
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA.				

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Para que el proponente sea considerado hábil en este criterio de verificación, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio mayor o igual (≥ 10,00%).

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO mayor o igual (≥ 3,00%). La capacidad organizacional de un Consorcio o de una Unión temporal, será obtenida de la sumatoria de las capacidades de sus integrantes en proporción a su porcentaje de participación.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	47%	CUMPLE
RENTABILIDADDEL ACTIVO	44%	CUMPLE
VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE



Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE PRENSA

FICHA TECNICA:

El proponente deberá allegar con la propuesta una ficha técnica de los bienes requeridos por la entidad, donde se describan sus características más importantes, de acuerdo al formato anexo a este pliego de condiciones con el que se hará la verificación.

La ficha técnica del bien o servicio debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima; e) los patrones de desempeño mínimos.

El comité evaluador designado será el encargado de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el documento en mención.

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA	PRESENTA FICHA TECNICA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN

2 - PROPONENTE: P&P S.A

Teniendo en cuenta que el presente proceso fue limitado para la participación exclusiva de MiPymes colombianas con domicilio en el Municipio de Montería- Córdoba, tal como lo describe el artículo 3, de la resolución de apertura número N° 0750 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(...) Artículo 3. Limitar el presente proceso de contratación a la participación exclusiva de MIPYMES colombianas con domicilio en el Municipio de Montería-Córdoba de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y la parte motiva de la presente resolución. (...).

Por lo tanto la propuesta presentada por P&P S.A, no será tenido en cuenta para la evaluación.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2022

ORIGINAL FIRMADO

LINA DURAN ANGARITA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Evaluador Jurídico-Contratista

ORIGINAL FIRMADO

ANYI NARVAEZ OYOLA
Evaluador Financiero Contratista